



07 NOV. 2023  
CONCEPCIÓN,

Nº 1166

**/ VISTOS:** la Solicitud de Patente Municipal N° 687 de 21.03.2023 presentada por ALIMENTOS ARAUCO LIMITADA, RUT N° 96.648.580-9 por NUEVA PATENTE DE ALCOHOL de Patente Rol N° 4-4097, con giro RESTAURANTE DIURNO ALCOHOLES, clasificada en el artículo 3 letra C de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite, entre ellos, lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N°104, de 06 de junio de 2023; lo informado mediante Oficio Ordinario N°476-23 de fecha 21 de agosto de 2023 de Asesoría Jurídica; el Acuerdo 1679-83-2023 de fecha 19 de octubre de 2023 del Concejo Municipal que aprueba nueva patente municipal ; el Decreto Alcaldicio N°917-2023 que asigna funciones de Director de Finanzas; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecidos en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero, 63 letras g), i), j), y 65 letra o) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades:

#### DECRETO

1. Apruébese **NUEVA PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROLES	:	4-4097
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	RESTAURANTE DIURNO CON ALCOHOLES
Contribuyente	:	ALIMENTOS ARAUCO LIMITADA
RUT	:	96.648.580-9
Dirección	:	BARROS ARANA N°1068 LOCAL 79
Rol Avalúo	:	00180-0120

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado, o emitir el Certificado respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAGV/MMPP/cvr

DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Patentes y Rentas Municipales
- Interesado
- Archivo

IDDOC 1689904

